

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS S.A CLEGASA DEL 25 de Julio 2020.

1 CONSTATAACION DEL QUORUM

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de julio del año 2020, a las 18:00 hrs, en el local de la compañía ubicado en la calle París N43-212 y Río Coca de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas: Dra. Aguilar Molina Ana Patricia, propietaria de 922 acciones; Dr. Bernal Carrillo Rodolfo, propietario de 922 acciones; Dr. Cañizares Cárdenas Stalin Isaías, propietario de 922 acciones; Dr. De La Torre Salvador Darío Alberto, propietario de 922 acciones; Dr. Meneses Altamirano Washington Saul, propietario de 276 acciones; Dr. Navarrete Andrade Diego Mauricio, propietario de 922 acciones; Dr. Pinos Paredes Ángel, propietario de 922 acciones; Dra. Quisiguiña Aldáz María de Los Ángeles, propietaria de 787 acciones; Dra. Quisiguiña Aldáz Rocío del Carmen, propietaria de 2766 acciones; Dra. Rivas López Katia Magdalena, propietaria de 922 acciones; Dr. Rodríguez Masabanda Ángel, propietario de 276 acciones, Dr. Rivera Edgar, propietario de 922 acciones, Lcda. Nury Vargas, propietaria de 922 acciones, Dra. Yolanda Alvarez, propietaria de 349 acciones, Dra. Yazmina Gordillo, propietaria de 922 acciones.

Con la asistencia de los mencionados accionistas el secretario de la junta manifiesta que se encuentra el 62,15 %del capital pagado de la compañía (documento adjunto), por lo que al amparo de lo dispuesto en los artículos 10mo, 8vo y 9no del estatuto social y de la convocatoria con este fin realizada, se instala la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del informe administrativo y económico
3. Aprobación de Balances
4. Lectura y aprobación del informe de comisaría
5. Resolución sobre destinos de resultados.
6. Elección del Gerente General
7. Elección de comisarios

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Actúa como presidenta de la asamblea la Dra. Rocío Quisiguiña y como secretario del Dr. Diego Navarrete.

La Presidente pone a consideración de la asamblea el orden del día, ante lo cual lel Dr. Stalin Cañizares eleva a moción que se apruebe, la misma que tiene apoyo y al no existir oposición se aprueba por unanimidad.

La Presidenta solicita al secretario de la asamblea dé lectura del siguiente orden del día a tratar, la Dra. Rocio Quisiguiña encarga la Presidencia de la Asamblea al Secretario y procede a la lectura del informe administrativo.(documento Adjunto). Luego de lo cual el Dr. Diego Navarrete procede a leer el informe económico-administrativo (documento adjunto), el Dr.

Navarrete pone en consideración el informe ante lo cual, el Dr. Stalin Cañizares mociona que se apruebe el mismo; el Dr. Darío de la Torre hace un alcance en lo referente al proyecto de compra venta del inmueble conlindante, solicitando que se debe convocar a una junta extraordinaria para su aprobación, el comisario informa que por el monto de la inversión es necesario la aprobación de la Junta General de Accionistas. El Dr. Stalin Cañizares acepta el alcance a la moción y así presentada la moción y al tener apoyo y no existir oposición se aprueba por unanimidad.

La junta RESUELVE aprobar el informe económico administrativo.

3. APROBACION DE BALANCES

Siguiendo con el orden del día, se solicita la lectura del informe económico y Balances, una vez leído el informe, la presidenta de la asamblea pone a consideración el mismo, luego de lo cual la Lcda. Nury Vargas eleva a moción para que se apruebe, la Dra. Quisiguiña solicita criterios o alcances a la moción, al no existir criterios ni alcances a la moción.

La junta resuelve la aprobación del informe de económico.

4. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARÍA

Siguiendo con el orden del día, se solicita la lectura del informe de Comisaría, una vez leído el informe, la presidenta de la asamblea pone a consideración el mismo, luego de lo cual la Dra. Yazmina Gordillo eleva a moción para que se apruebe, la Dra. Quisiguiña solicita criterios o alcances a la moción, al no existir criterios ni alcances a la moción.

La junta resuelve la aprobación del informe del Comisario (documento adjunto)

5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

En cuanto a la resolución del destino de los resultados El Doctor. Stalin Cañizares eleva a moción que de reinviertan las utilidades en la compañía, la Dra. Quisiguiña solicita criterios o alcances a la moción, al no existir criterios ni alcances a la moción.

La junta resuelve la reinversión de las utilidades en la compañía.

6. ELECCION DEL GERENTE GENERAL

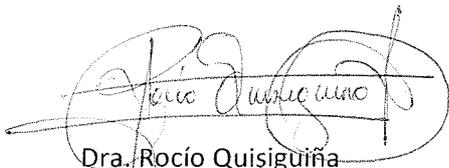
La Dra. Rocío Quisiguiña solicita candidatos para la elección del Gerente General de la Compañía. El Doctor Stalin Cañizares mociona como candidato para la reelección al Dr. Diego Navarrete quien acepta, al no existir otros candidatos, la Junta General de Accionistas resuelve nombrar al Dr. Diego Navarrete con Gerente General de la Compañía por un plazo de dos años.

El Dr. Diego Navarrete acepta y explica que por la compleja situación económica que estamos pasando por la pandemia será un reto mantener la empresa y que para ello ya se han realizado modificaciones en cuanto al manejo del personal y se realizarán campañas de publicidad para incrementar la facturación.

7. ELECCION DEL COMISARIO

La Dra. Rocío Quisiguiña solicita candidatos para la elección de Comisarios de la Empresa, la Dra. Patricia Aguilar mociona a la asamblea la reelección del comisario al no existir oposición a esta moción se aprueba la reelección del Comisario al Ing. Víctor Ruiz.

Habiéndose analizado todos los puntos de la convocatoria, siendo las 19:00 horas del mismo día, La presidente declara concluida la junta general de accionistas.



Dra. Rocío Quisiguiña
PRESIDENTE



Dr. Diego Navarrete A.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

CLINICA DE ESPECIALIDADES GALENUS

ASISTENCIA ASAMBLEA DEL 25 DE JUNIO DEL 2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	FIRMA
AGUILAR MOLINA ANA PATRICIA	922.00	<i>[Signature]</i>
AGUIRRE BALSECA MAURICIO	272.00	<i>[Signature]</i>
ALVAREZ DE LA TORRE YOLANDA	349.00	<i>[Signature]</i>
BERNAL CARRILLO RODOLFO	922.00	<i>[Signature]</i>
CAÑIZARES CARDENAS STALIN ISAIAS	922.00	<i>[Signature]</i>
DE LA TORRE FLOR CARLOS ALBERTO	922.00	<i>[Signature]</i>
DE LA TORRE SALVADOR DARIO ALBERTO	922.00	<i>[Signature]</i>
GORDILLO MARQUEZ YAZMINA DEL CARMEN	922.00	<i>[Signature]</i>
GRIJALVA VIZUETE JAIME	27.00	
LLANGARI PAGUAI MILTON IVAN	922.00	
MARROQUIN CARRILLO EDITH LILIAN	439.00	
MENCIAS ROMERO ADRIANA	33.00	
MENESES ALTAMIRANO WASHINGTON SAUL	276.00	<i>[Signature]</i>
MOLINEROS CASTAÑEDA GONZALO	922.00	
MONTENEGRO CORRALES CARLOS ARNULFO	287.00	<i>[Signature]</i>
NAVARRETE ANDRADE DIEGO MAURICIO	922.00	<i>[Signature]</i>
PALACIOS CADENA EDGAR	276.00	
PEÑAHERRERA OCAMPO VICENTE	415.00	
PINOS PAREDES ANGEL	922.00	<i>[Signature]</i>
QUISIGUIÑA ALDAZ MARIA DE LOS ANGELES	787.00	<i>[Signature]</i>
QUISIGUIÑA ALDAZ ROCIO DEL CARMEN	2766.00	<i>[Signature]</i>
RIVAS LOPEZ KATIA MAGDALENA	922.00	<i>[Signature]</i>
RIVERA RUIZ EDGAR JACINTO	922.00	<i>[Signature]</i>
RODRIGUEZ MASABANDA ANGEL JONA	276.00	<i>[Signature]</i>
RUIZ VACA FERNANDO GABRIEL	922.00	<i>[Signature]</i>
SEGURA BASTIDAS BOLIVAR PATRICIO	623.00	
TELLO VELASTEGUI ANA SITHNY	150.00	
VARGAS GUERRA NURY FABIOLA	922.00	<i>[Signature]</i>
VASQUEZ FLORES ALFREDO	922.00	<i>[Signature]</i>
VINUEZA CAZORLA MIREYA ALEXANDRA	272.00	
ZAMBRANO MOLINA MARIA EUGENIA	922.00	

22000.00